



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS MUEBLES E INMUEBLE DEL FIFOMI
(contrato marco)
Nº. IA-010K20001-E35-2020**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del 27 de enero de 2020, en la sala audiovisual, Planta Baja, ubicada en Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento así como lo previsto en el numeral 3.2 de la convocatoria a la Invitación. El acto fue presidido por la C. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración, servidora pública designada por la convocante.

La presidenta del acto inició la apertura de los sobres recibidos de manera electrónica. Una vez verificada la bóveda de CompraNet, para corroborar la existencia de propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica se pudo constatar que los licitantes enviaron por este medio sus propuestas, reportando el sistema lo siguiente:

Licitantes que presentaron su proposición electrónicamente (vía CompraNet).

Monitor de Participación del Licitante Descargar Listado de Anexos Descargar Listado de Licitantes

Licitantes Invitados	Proposiciones Recibidas
32	2

Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición
1 CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA SA DE CV	20/01/2020 07:05 PM	Contestado	T E	0
2 SOLUCIONES FAMRO SA DE CV	24/01/2020 12:35 PM	Contestado	T E	0

Se llevó a cabo la apertura de las proposiciones técnicas y económicas que se recibieron a través del sistema CompraNet, una vez visualizada la documentación presentada por los licitantes para su evaluación. Se muestra resumen de las propuestas presentadas conforme a lo siguiente:

Proposición económica (anexa)

Estatus apertura Económica Descargar todos los anexos Escenario Análisis

Estatus Evaluación del Sobre
Evaluada, 27/01/2020 04:44:45 PM Por Julio César Hernández Franco

Comentarios de Evaluación a nivel Sobre
0 Ver/Añadir Notas

Licitante	¿Proposición desechada?	Precio Total	Primer Acceso a la Proposición	Mi Primer Acceso a la Proposición	Estatus de las Proposiciones
1 CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA SA DE CV	0 No	1,926,097.92	27/01/2020 04:44:00 PM	27/01/2020 04:44:00 PM	E
2 SOLUCIONES FAMRO SA DE CV	0 No	1,734,976,650	27/01/2020 04:44:08 PM	27/01/2020 04:44:08 PM	E

Fuente: CompraNet

ANEXO 1 "Proposiciones técnicas"

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley y a lo indicado en el numeral III.C. de la convocatoria, los licitantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones presentaron sus proposiciones a través del sistema CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx>), el cual genera el sobre con las proposiciones mediante el uso de tecnología que resguarda la confidencialidad de la información, de tal forma que sea inviolable. Para la presentación y firma de proposiciones los licitantes utilizaron la **e.firma (antes firma electrónica avanzada)**, que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales y/o en su caso el comprobante de haberlas firmado electrónicamente. Las proposiciones enviadas por medios remotos de comunicación electrónica se elaboran conforme a lo señalado en esta convocatoria en formatos Word, Excel, PDF, html o, en su caso, utilizando archivos de imagen tipo JPG o GIF.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS MUEBLES E INMUEBLE DEL FIFOMI
(contrato marco)
Nº. IA-010K2O001-E35-2020**

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el próximo **jueves 30 de enero de 2020 a las 12:00 horas** en las mismas oficinas donde se celebró este acto y a través del sistema electrónico CompraNet, acto que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se hará entrega de una copia electrónica de la presente acta a los asistentes, en términos del artículo 37 Bis de la Ley y se difundirá un ejemplar en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, a partir de esta fecha se fijará en las oficinas ubicadas en Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, un ejemplar de esta acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Después de dar lectura al Acta, se da por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día de su inicio.

El Acta consta de 2 (dos) hojas y 1 (un) anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto.

POR EL FIFOMI

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Martha Graciela Camargo Nava	Subdirección de Finanzas y Administración	
María Margarita Jiménez Rendón	Gerencia de Recursos Materiales	
Lucio Martínez Arellano	Gerencia de Presupuesto y Contabilidad	
Heraclio Rodríguez Ordoñez	Gerencia de Recursos Materiales	
Andrey Neftalí Salas Salas	Gerencia de Procesos Contenciosos	
Julio César Hernández Franco	Gerencia de Recursos Materiales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Miguel Ángel Zaragoza Cuervo	Auditoría Interna	

-----FIN DEL ACTA-----



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS MUEBLES E INMUEBLE DEL FIFOMI
(contrato marco) N°. IA-010K20001-E35-2020**

**ANEXO 1
"PROPOSICIONES TÉCNICAS"**

Exportado en: 27/01/2020 04:45 PM GMT - 6:00

Código del Expediente:	2050831
Descripción del Expediente	Servicio de limpieza integral para los muebles e inmueble del FIFOMI 2020
Referencia / No. de contrato interno	FFM-XXX-20
Código del Procedimiento	991656
Nombre o descripción corta del Procedimiento	Servicio de limpieza integral para los muebles e inmueble del FIFOMI 2020
Estado Procedimiento	Evaluación Final

CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA SA DE CV
Fecha de Proposición : 27/01/2020 12:51:22 PM

SOLUCIONES FAMRO SA DE CV
Fecha de Proposición : 27/01/2020 04:21:31 PM

Moneda del evento mostrada (MXN)

I Requerimiento Técnico / Legal		Preguntas Contestadas		Preguntas Contestadas	
1.1 Documentos técnicos/legales/administrativos (Convocante)		33 (de 35)		35 (de 35)	
Parámetro	Descripción	23 (de 24)		24 (de 24)	
		Valor		Valor	
1.1.1	Anexo 1. Interés en participar en la convocatoria	(*) Escrito en el que manifieste su interés en participar en la Convocatoria y/o aceptar electrónicamente el Interés en participar en el presente procedimiento	1.1.1.- ANEXO 1.- INTERES EN PARTICIPAR.pdf	anexo 1 Interes en participar.pdf	
1.1.2	Anexo 2. Anexo técnico	(*) Características del bien, arrendamiento y/o servicio objeto de la Convocatoria, el cual constituye el objeto primordial sobre el cual se van a desprender las obligaciones de las partes, razón por la cual debe estar claramente identificado y determinado. Favor de describir con precisión la prestación principal a cargo del proveedor del bien, arrendamiento y/o servicio que contratará la entidad, con sus especificaciones esenciales.	1.1.2.-ANEXO 2.- ANEXO TECNICO.pdf	anexo 2 anexo tecnico.pdf	
1.1.3	Anexo 3. Propuesta económica	(*) Propuesta Económica	1.1.3.- ANEXO 3.- PROPOSTA ECONOMICA.pdf	propuesta economica anexo 3.pdf	
1.1.4	Anexo 4. Relación de documentos	Relación de documentos que deberá entregar el licitante	1.1.4.- ANEXO 4.- RELACION DE DOCUMENTOS.pdf	anexo 4 relacion de entrega de documentos.pdf	
1.1.5	Anexo 5. Acreditación de personalidad	(*) Formato de acreditación de personalidad del licitante	1.1.5.- ANEXO 5.- ACREDITACION DE PERSONALIDAD.pdf	anexo 5 ACREDITACION DE PERSONALIDAD.pdf	
1.1.6	Anexo 6. Nacionalidad	(*) Escrito de nacionalidad	1.1.6.- ANEXO 6.- NACIONALIDAD.pdf	anexo 6 ESCRITO DE NACIONALIDAD.pdf	
1.1.7	Anexo 7. Normas Oficiales	(*) Cumplimiento de Normas Oficiales conforme anexo técnico (en su caso). NOM-174-SCFI-2007	1.1.7.- ANEXO 7.- NORMAS OFICIALES.pdf	anexo 7 CUMPLIMIENTO DE NORMAS.pdf	
1.1.8	Anexo 8. Correo electrónico	(*) Manifestación de correo electrónico	1.1.8.- ANEXO 8.- CORREO ELECTRONICO.pdf	anexo 8 correo electronico.pdf	
1.1.9	Anexo 9. Carta de los artículos 50 y 60 de la Ley	(*) Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley.	1.1.9.- ANEXO 9.- ARTICULO 50 Y 60 DE LA LEY.pdf	anexo 9art 50y 60.pdf	
1.1.10	Anexo 10. Declaración de integridad y no colusión	(*) Carta de declaración de integridad y no colusión	1.1.10.- ANEXO 10.- DECLARACION DE INTEG	anexo 10 declaracion de integridad.pdf	
1.1.11	Anexo 11. Discapacidad	Carta de declaración de discapacidad. (En su caso)	1.1.11.- ANEXO 11.- DISCAPACIDAD.pdf	anexo 11 DICAPACIDAD NA.pdf	
1.1.12	Anexo 12. Estratificación	Escrito de estratificación. (En su caso).	1.1.12.- ANEXO 12.- ESTRATIFICACION.pdf	anexo 12 ESTRATIFICACION.pdf	
1.1.13	Anexo 13. Participación conjunta	(*) Convenio de participación conjunta. (En su caso)	1.1.13.- ANEXO 13.- PARTICIPACION CONJUNTA.pdf	anexo 13 PARTICIPACION CONJUNTA.pdf	
1.1.14	Anexo 14. SAT e IMSS	(*) Acuses del SAT y de Seguridad Social (32-D). El licitante presentará los documentos en los que se emita la opinión respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.	1.1.14.- ANEXO 14.- OPINION SAT e INFONAV	anexo 14 IMSS Y SAT1.pdf	
1.1.15	Anexo 15. Art. 29 de la Ley	(*) Identificación y Escrito del artículo 29, fracción VI de la Ley. Señalamiento de que para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;	1.1.15.- ANEXO 15.- ARTICULO 29 DE LA LEY E IDENTIFICACION.pdf	anexo 15 IDENTIFICACION Y ESCRITO ART 29s.pdf	
1.1.16	Anexo 16. Transparencia	(*) Carta de compromiso con la transparencia.	1.1.16.- ANEXO 16.- TRANSPARENCIA.pdf	anexo 16 transparencia.pdf	
1.1.17	Anexo 17. OCDE	(*) Nota Informativa de la "Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE". Marcar "SI", en caso de que el participante acepte que se da por enterado de su conocimiento y/o aplicación en el presente procedimiento.	SI	SI	
1.1.18	Anexo 18. Garantía de cumplimiento (Fianza)	Modelo de texto póliza fianza (solo aplicara proporcionar fianza al proveedor que resulte adjudicado) Marcar "SI" a efecto de manifestar que conoce el contenido del modelo de texto fianza.	SI	SI	
1.1.19	Anexo 19. Contrato (modelo)	Modelo de contrato (solo aplicará al proveedor que resulte adjudicado) Marcar "SI" a efecto de manifestar que conoce el contenido del modelo de contrato.	SI	SI	
1.1.20	Anexo 20. Datos personales	(*) Nota Informativa relativa a lineamientos de protección de datos personales.	1.1.20.- ANEXO 20.- DATOS PERSONALES.pdf	anexo 20 nota Informativa.pdf	
1.1.21	Anexo 21. Aceptación de la convocatoria	(*) Escrito de conformidad y aceptación de la convocatoria	1.1.21.- ANEXO 21.- ACEPTACION DE LA CONVOCATORIA.pdf	anexo 21 CONFORMIDAD Y ACEPTACION.pdf	
1.1.22	Anexo 22. Cadenas productivas	(*) Incorporación de información relativa al programa de Cadenas Productivas y la documentación necesaria para afiliarse al mismo Marcar "SI", en caso de que el participante acepte que se da por enterado de su conocimiento y/o aplicación en el presente procedimiento.	SI	SI	
1.1.23	Anexo 23. Medios electrónicos	(*) Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.	1.1.23.- ANEXO 23.- MEDIOS ELECTRONICOS.pdf	anexo 23 ACEPTACION MEDIOS ELECTRONICOS.pdf	
1.1.24	Documentación adicional 1 (convocante)	El participante podrá anexar la Información adicional que considere pertinente. Presentaciones, guías, trípticos, etc. (Opcional)		complemento de propuesta.pdf	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS MUEBLES E INMUEBLE DEL FIFOMI
(contrato marco) N°. IA-010K20001-E35-2020**

1.7 Documentos técnicos/legales/administrativos (Requiere)			10 (de 11)	11 (de 11)
Parámetro	Descripción	Valor	Valor	Valor
1.2.1	Experiencia Requerida	(*) Anexo técnico X. b) Currículum del licitante actualizado que deberá incluir la siguiente información: objeto social, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones	1.2.1.- EXPERIENCIA REQUERIDA (CURRICULUM).pdf	ANEXO TÉCNICO X (B.pdf)
1.2.2	Equipo mínimo	(*) Anexo técnico X. c) Escrito donde manifieste que proporcionará por su cuenta y a su cargo equipo mínimo establecido en el Anexo Técnico de la presente licitación, adjuntando copia de las facturas que demuestran que los equipos que se utilizarán para la prestación del servicio son de su propiedad o bien de contratos de arrendamiento que compruebe que se encuentra en posibilidad de proporcionarlos en tiempo y forma, a través de los cuales se deberá acreditar que los equipos cumplen con las características mínimas requeridas y que tienen una antigüedad no mayor a un año, a efecto de garantizar que se encuentren en buenas condiciones mecánicas, eléctricas, físicas y estén equipados con los accesorios necesarios y suficientes que permitan desarrollar las actividades del servicio adecuadamente (limpiar, encerrar, pullir, etc.)	1.2.2.- EQUIPO MINIMO (FACTURAS).pdf	ANEXO TÉCNICO X (C.pdf)
1.2.3	NOM-174-SCFI-2007	(*) Anexo técnico X. d) El licitante para efectos de la prestación del servicio, deberá cumplir con la siguiente norma oficial para lo cual deberá presentar copia del registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de la siguiente Norma: NOM-174-SCFI-2007 (prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios en general.	1.2.3.- NOM-174-SCFI-2007.pdf	ANEXO TÉCNICO X (d.pdf)
1.2.4	Contratos celebrados	(*) Anexo técnico X. e) Deberá presentar copia simple de al menos un contrato celebrados dentro de cualquiera de los siguientes ejercicios: 2016, 2017 o 2018, en donde se pueda comprobar la experiencia mínima de un año en el servicio de limpieza de muebles e inmuebles similares al objeto de la presente licitación.	1.2.4.- CONTRATOS CELEBRADOS.pdf	ANEXO TÉCNICO X (E.pdf)
1.2.5	SAT	(*) Anexo técnico X. f) El licitante deberá de presentar copia simple de: - Declaración provisional diciembre 2019 - Declaración fiscal anual 2019 o 2018 Ambas correspondientes al Impuesto sobre la renta, presentadas ante el SAT.	1.2.5.- S.A.T.pdf	ANEXO TÉCNICO X (F.pdf)
1.2.6	IMSS	(*) Anexo técnico X. g) Copia de la carta de no adeudo emitida por la Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, que le corresponda al domicilio fiscal del licitante, cuya fecha de expedición no sea mayor a un mes previo a la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1.2.6.- I.M.pdf	ANEXO TÉCNICO X (G.pdf)
1.2.7	Responsable del servicio	(*) Anexo técnico X. h) Escrito donde designe al responsable de atender cualquier problema con el servicio, en las horas y días de la prestación del servicio durante la vigencia del instrumento jurídico, así como teléfonos fijos, celulares o tipo nextel, así como correo electrónico del mismo.	1.2.7.- RESPONSABLE DEL SERVICIO.pdf	ANEXO TÉCNICO X (H.pdf)
1.2.8	Relación laboral	(*) Anexo técnico X. i) Deberá presentar escrito en el manifieste que los trabajadores no tendrá ninguna relación laboral con el FIFOMI, y que únicamente el licitante adjudicado será el obligado a afrontar las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que pudiera surgir con motivo de los pactos y/o contratos que celebre con sus empleados. Por lo tanto, se obliga a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de cualquier juicio que los trabajadores del prestador del servicio llegaren a intentar en contra del FIFOMI, así como de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido ante terceros, el prestador de servicio deberá resarcir al FIFOMI, de todo daño o perjuicio que éste pudiera sufrir por las relaciones antes descritas.	1.2.8.- RELACION LABORAL.pdf	ANEXO TÉCNICO X (I.pdf)
1.2.9	Cuotas IMSS	(*) Anexo técnico X. j) Escrito en el que manifieste que con fundamento en lo establecido en el artículo 80 cuarto párrafo del Reglamento de la IAASSP, en caso de resultar adjudicado, durante la vigencia del contrato queda obligado a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social de todo el personal que preste servicios en el Inmueble del FIFOMI, durante la vigencia del contrato correspondiente.	1.2.9.- CUOTAS IMSS.pdf	ANEXO TÉCNICO X (J.pdf)
1.2.10	Escrito de manifiesto	(*) Anexo técnico K. 1. Que proporcionará al personal a su cargo uniformes nuevos que consistirán en camisola, pantalón al inicio de la vigencia de la prestación del servicio. K. 2. Que ejecutará aquellas actividades de limpieza que por su naturaleza sea indispensables para garantizar la óptima higiene de los bienes muebles e inmuebles, señaladas en el Apartado Descripción del servicio del presente Anexo Técnico, considerando que éstas son enunciativas más no limitativas. K. 3. Que cuenta con capacidad de personal requerido por el FIFOMI conforme a lo descrito en el punto II. 1 Capacidad de los Recursos Humanos del presente Anexo Técnico. K. 4. Que en caso de ser adjudicado deberá acreditar dentro de los 15 días siguientes a la notificación del fallo que los elementos que designara para la prestación del servicio, se encuentran registrados ante el IMSS presentando copia simple de las constancias de inscripción o bien copia simple de las cédulas de determinación de cuotas a ese Instituto. K. 5. Que, en caso de ser adjudicado, si durante la vigencia del contrato respectivo se identifica que algún equipo está dañado o funcionando incorrectamente, será sustituido en un periodo no mayor a 2 días hábiles siguientes a la notificación que, en su caso, efectúe el FIFOMI a través del administrador del contrato.	1.2.10.- ESCRITO DE MANIFIESTO.pdf	ANEXO TÉCNICO X (K.pdf)
1.2.11	Documentación adicional 1 (requiere)	El participante podrá anexar la información adicional que considere pertinente. Presentaciones, guías, trípticos, etc. (Opcional)		no aplica.pdf
Parámetros Técnicos no válidos			No	No
Notas Relacionadas a la Evaluación				

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]